

Al contestar cite este número

Radicado IDR No. 20256100283661



Bogotá D.C. 11-09-2025

Señor:

ANONIMO

Dirección: No registra

Teléfono: 3105667052

Correo Electrónico: alexiscarvajal1@hotmail.com

Ciudad:

ASUNTO: Respuesta a radicado IDR No. 20252400380642 Bogotá Te Escucha 4452020225, presencia autoridad.

Atendiendo el oficio del asunto, en el cual refiere: “(...) SE PRESENTA PASO DE MOTOS POR MEDIO DEL PARQUE LA IGUALDAD GENERANDO UN DETERIORO EN LAS ZONAS VERDES, ASI COMO GENERAN ACCIDENTES CONTRA PERSONA Y ANIMALES DEL PARQUE Y SE DAN A LA FUGA, NECESITAMOS MAS CONTROL DE LAS AUTORIDADES DE TRANSITO, SOLO VIENEN UN DIA A LA SEMANA Y EL RESTO DE SEMANA ES TERRIBLE (...)”, nos permitimos informar que:

El instituto Distrital de Recreación y Deporte No cuenta con la facultad de generar operativos de control y sanción a vehículos motorizados, de tracción animal o humano, sin embargo, hemos generado las siguientes acciones:

1. Permanentemente se hace la recomendación por parte de la seguridad a cada uno los usuarios que infringen la norma, entregando volantes informativos, pero los motociclistas hacen caso omiso e incluso agreden a la seguridad verbalmente.
2. Por parte de la administración se han generado solicitudes de operativos de control al link de la Secretaria de Movilidad <https://www.movilidadbogota.gov.co/radicacionwebsdm/formulario.php>, esto con el objetivo de que se establezca el control por el ente facultado para realizarlo, cabe resaltar que desde este link cualquier ciudadano puede realizar dicha solicitud.
3. Desde el 10 de diciembre de 2024 en respuesta a las solicitudes de la administración de operativos de tránsito dentro del escenario La Secretaria de Movilidad viene realizando operativos con una frecuencia de una a dos veces por semana como se evidencia en registro fotográfico.

Gracias a estos operativos en los cuales se han generado múltiples comparendos e inmovilizado motocicletas en un gran número, en la actualidad ha disminuido considerablemente las infracciones de motociclistas dentro del parque Estructurante La Igualdad, invitamos a todos los ciudadanos a reportar en el Link anteriormente mencionado este tipo de infracciones toda vez que cuantos mas reportes la secretaria programara más operativos.

Página 1 de 2

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Cordialmente

RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector Técnico de Parques

Anexos: N/A
Copia: N/A

Elaboró: José A. Rodríguez Pérez- Profesional 219-02 Área Administración de Escenarios.
Proyectó: José A. Rodríguez Pérez- Profesional 219-02 Área Administración de Escenarios.
Revisó: Olgalucía Silva Gutiérrez, Profesional Especializado 222-11. Área de Administración de Escenarios.
Liliana Bastidas, Abogada Contratista Subdirección Técnica de Parques.
Aprobó: RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO - Subdirector Técnico de Parques